



Expediente: 237/25
Carátula: JIMENEZ MARIA DE LOS ANGELES C/ EMPRESA SISTEMA FREE S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27317701883 - JIMENEZ, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR
900000000000 - EMPRESA SISTEMA FREE, -DEMANDADO
23282228289 - GOMEZ, FAUSTO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
23410364859 - GALLARDO, BRIAN OMAR-POR DERECHO PROPIO
27317701883 - BALASTEYI, MARIA DE LOS ANGELES-POR DERECHO PROPIO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -
30675271220 - COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 237/25



H20901783090

HABILITADO PARA ACTUAR

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: JIMENEZ MARIA DE LOS ANGELES c/ EMPRESA SISTEMA FREE s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 237/25.-

Concepción, 07 de octubre de 2025.-

Atento a haberse vencido el plazo de la INTIMACIÓN a los fines de que los letrados intervinientes en el presente proceso repongan los bonos profesionales:

- Notifíquese al Colegio de Abogados del Sur y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia sobre el incumplimiento de la reposición de recaudos profesionales por parte de los letrados **María de los Ángeles Balasteyi**, MP 1499; **Fausto Gómez**, MP 1296; y **Braian Omar Gallardo**, MP 2589.- FMB

Actuación firmada en fecha 08/10/2025

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.